

MODELOS DE INTERVENCION EN PSICOTERAPIA

CATEDRÁTICO: LIC. MARTHA SUSANA VAZQUEZ GONZALES

PREGUNTAS DE PSICOTERAPIA Y INVESTIGACION.

CARRERA: PSICOLOGIA

ALUMNA: NORMA AGUSTIN GUZMAN

A 13 DE NOVIEMBRE DEL 2023

TAPACHULA CORDOVA Y
ORDOÑEZ, CHIAPAS

CINCO PREGUNTAS DE LA HISTORIA DE LA PSICOTERAPIA.

1.- Jugo un papel muy importante al considerar los trastornos mentales como producto de una voluntad, sobre natural del diablo:

R.- La iglesia.

2.- En que consiste el método de Mesmer:

R.- En la colocación de imanes.

3.-Cuales son las dos grandes escuelas de la hipnosis:

R.- La escuela de Nancy y la Escuela de la Salpetriere.

4.- En que consiste el método catártico:

R.- Hacia desaparecer los síntomas, pero no que volvieran a aparecer.

5.- Que acción realizaba Freud, donde le indicaba por sugestión recordar un hecho:

R.- Freud le ponía la mano en la frente.

RELACION DEL TERAPEUTA PACIENTE.

En psicoterapia, la relación terapeuta-paciente adquiere características particulares y constituye la base del ejercicio profesional. El consultante expone su intimidad y el terapeuta hace uso de su persona como principal instrumento de trabajo.

En salud mental, el paciente solicita ayuda porque es su persona la que sufre y, por lo mismo, pierde la distancia respecto a su dolencia, generando una mayor dependencia e indefensión ante el profesional.

Esta asimetría y dependencia también se asocia al carácter complejo e impreciso del padecimiento psicológico (versus el somático), pues los pacientes tienden a idealizar al profesional suponiendo que posee un saber ilimitado sobre la vida psíquica en general y sobre ellos mismos en particular.

El reconocimiento del gran potencial de poder del terapeuta y vulnerabilidad del paciente en psicoterapia, nos muestra la necesidad de sostener una reflexión activa y permanente sobre los aspectos éticos de nuestra profesión. Holmes (2006) describe el múltiple impacto que posee la ética en psicoterapia a través de una analogía con el modelo tripartito de la mente propuesto por la teoría psicoanalítica: yo, ello y súper yo.

En primer lugar, señala que, en la práctica cotidiana, los terapeutas y las organizaciones dedicadas a la atención psicoterapéutica, permanentemente deben negociar y establecer límites en terapia, y entre ésta y el mundo externo.

Ejemplos de este nivel de análisis (correspondiente al yo), son el contrato terapéutico, el consentimiento informado y el manejo de la confidencialidad. En segundo lugar, sugiere que existe un conjunto de valores que subyacen a la terapia y que operan como supuestos, influyendo la práctica terapéutica del mismo modo que afectan muchas otras de nuestras acciones y elecciones inconscientes (análogamente al funcionamiento del ello).

Es tarea de los psicoterapeutas identificar aquellas nociones y valores que usualmente permanecen implícitos (u operan inconscientemente) en el proceso terapéutico.

En relación al inicio de la psicoterapia enfatízalas implicaciones éticas del proceso de consentimiento informado y de diagnóstico del paciente.

Respecto al transcurso de la relación terapéutica, el autor se refiere a la carga valorativa que subyace a los objetivos y metas terapéuticas e identifica riesgos

asociados a la confidencialidad, intimidad y dependencia del paciente, así como a la aproximación que tiene el terapeuta respecto a los valores y conductas del consultante.

Por último, alude a la complejidad y concepciones valorativas asociadas a los criterios de alta. La descripción de estas dimensiones nos permite identificar distintos aspectos que deben considerarse al hacer cualquier reflexión sobre nuestro objeto de estudio.

Comenzamos esta reflexión, por aquello que es más básico, preguntándonos si la ética importa o interesa a los profesionales y si experimentan problemas éticos en su práctica profesional.

EL CODIGO ETICO DEL PSICOLOGO EN LA PSICOTERAPIA.

El Código Ético del Psicólogo tiene como finalidad proporcionar principios generales que ayuden a tomar decisiones informadas en la mayor parte de las situaciones con las cuales se enfrentan los psicólogos.

Su objetivo es la protección y el bienestar del individuo y de los grupos con los cuales trabaja el psicólogo y guiar y proteger a éste en el ejercicio de su profesión.

Es responsabilidad personal de cada psicólogo el logro de los estándares de conducta profesional más altos, en el estado actual de nuestros conocimientos.

Para el logro de dichos objetivos es preciso que el profesional desarrolle un compromiso a lo largo de toda su vida a actuar éticamente, que aliente la conducta ética en estudiantes, colegas y en el público con el cual trabaja y que mantenga una actitud abierta al cambio y a los nuevos conocimientos.

Los psicólogos se comprometen a respetar y adherir a los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Buscan que su actividad profesional se caracterice por la responsabilidad, la competencia, la integridad y la imparcialidad. Los psicólogos respetan las diferencias individuales, culturales, de género, orientación sexual, condición socioeconómica, etnia, ideología y no deben incurrir en prácticas discriminatorias de ningún tipo.

los principios éticos que deben de regir la forma en que se conducen los psicoterapeutas en su desempeño profesional son los siguientes:

- Autonomía: Respeto al derecho de las personas para tomar sus propias decisiones.
- Buena voluntad: Hacer el bien, evitar el daño, eliminar el daño.

Justicia: Tratar a las personas en forma justa.

No malevolencia: no hacer daño.

De igual forma existen ciertas reglas establecidas que ayudan a los psicoterapeutas a no caer en conflictos que pudieran traer consecuencias que no solo afecten su reputación.

sino también que puedan ser causales de castigos de diversa índole.

Algunas de estas reglas son:

Confidencialidad: Mantener en privado lo que los pacientes dicen.

Fidelidad: Mantener sus promesas.

Veracidad: Decir la verdad.

Otros conceptos importantes que se consideran fundamentales dentro de la relación terapéutica son:

Relación fiduciaria: Una relación basada en la confianza en un psicólogo.

Consentimiento con información: Los pacientes tienen la opción para aceptar o rechazar los servicios, y tienen derecho a tomar esa decisión basados en información adecuada.

Paternalismo: Reemplazar la autonomía de una persona por razones benéficas.